



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

SUMINISTRO DE VACUNAS DE ASTRAZENECA PARA QUE TODOS AQUELLOS QUE HAN RECIBIDO LA PRIMERA DOSIS DE ESTA MARCA PUEDAN INOCULARSE LA SEGUNDA DENTRO DEL PERÍODO INDICADO POR LA FARMACÉUTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4400-0057]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de septiembre de 2021, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0057, relativa a suministro de vacunas de Astrazeneca para que todos aquellos que han recibido la primera dosis de esta marca puedan inocularse la segunda dentro del período indicado por la farmacéutica, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 221, correspondiente al día 1 de junio de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.